



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

# Facilitación de comercio y seguridad en la cadena logística de comercio exterior

**Claudia Parra**  
Directora General de Facilitación del Comercio Exterior  
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo





PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

# Contenido

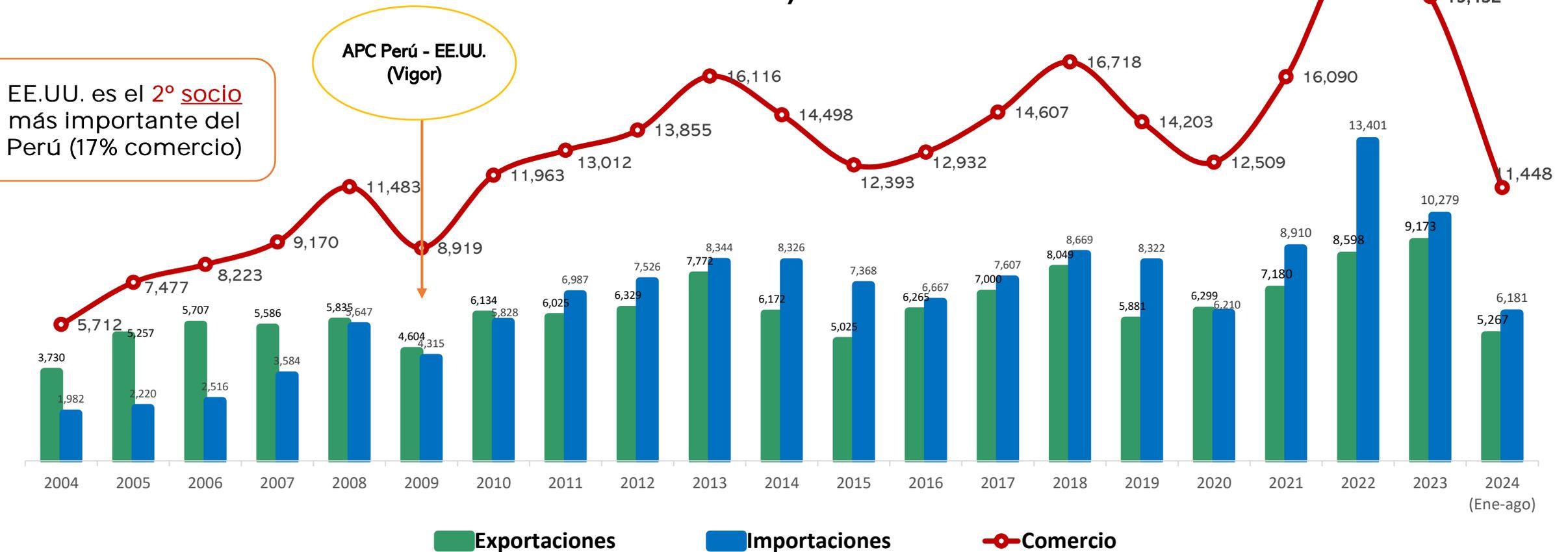
1. APC Perú – EE.UU. CIFRAS
2. Implementación de medidas de facilitación de comercio
3. Seguridad de la cadena logística
4. Avances del bill of lading electrónico



# 1. APC Perú – EE.UU. CIFRAS

**El comercio Perú – EE.UU. se incrementó de US\$ 5,712 Millones en 2004 a US\$ 19,452 Millones en 2023**

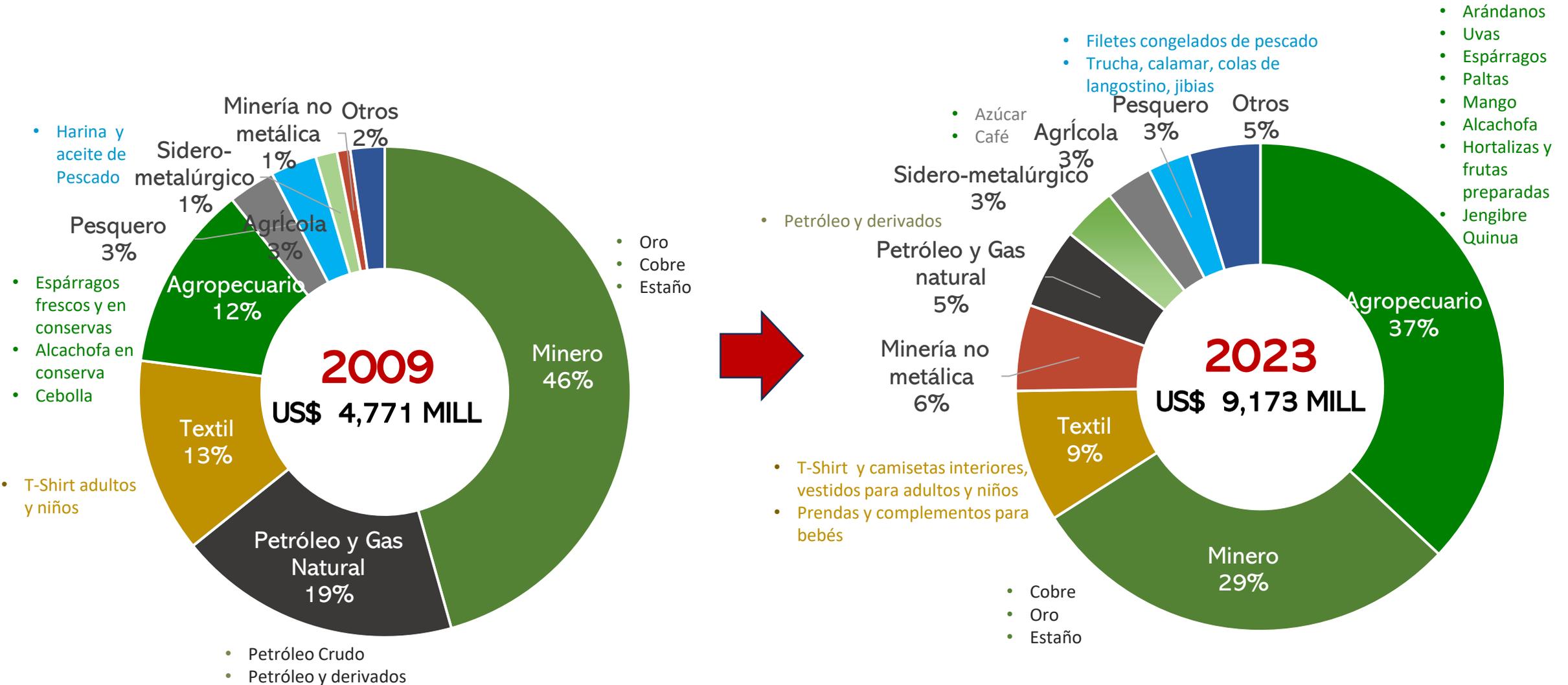
**Perú - EE.UU.: Valor del Comercio Exterior de Bienes (US\$ Millones FOB)**





# Diversificación de las exportaciones peruanas a Estados Unidos

## Perú – EE.UU: Exportación por sectores, según Periodo (Part.% US\$ FOB)

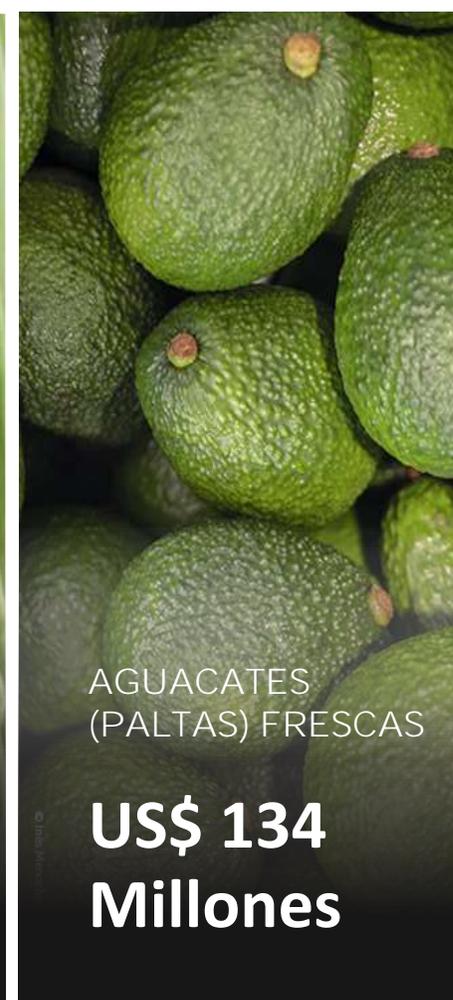
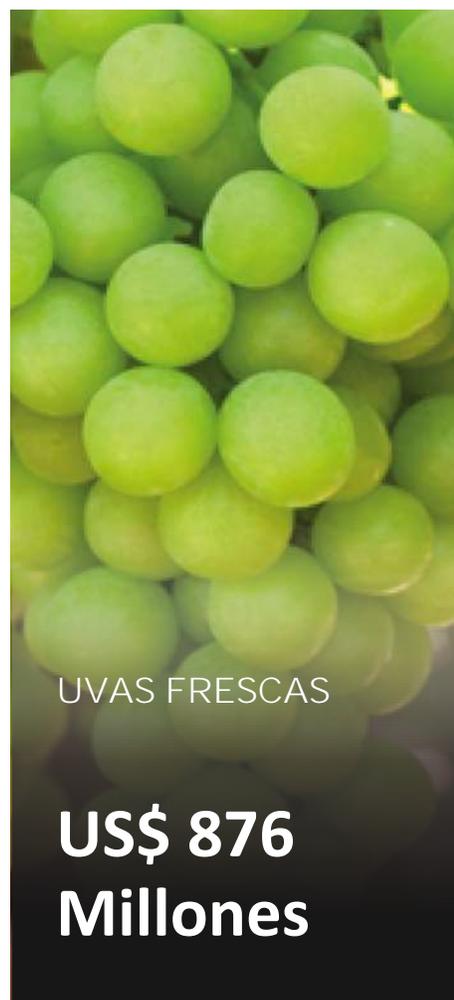
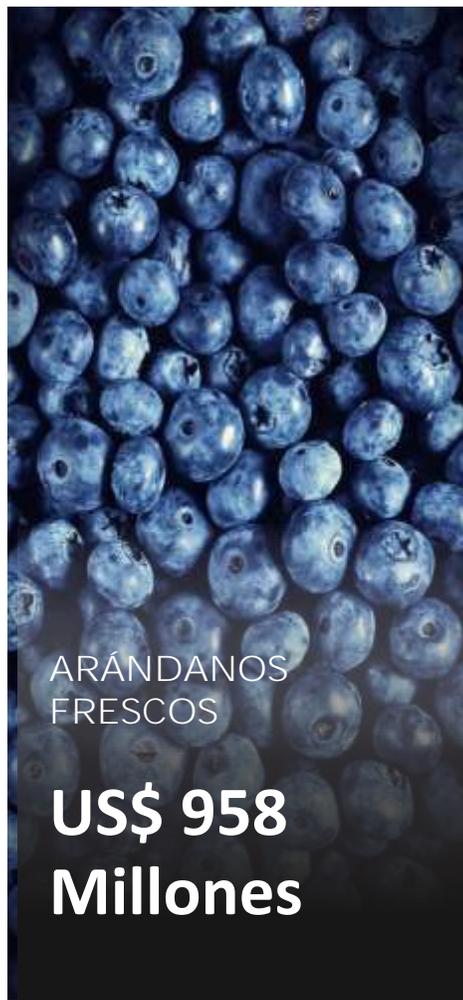


# Principales productos del sector agropecuario exportados en el 2023 por Perú a EE.UU, 2023



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo



## 2. Implementación de medidas de facilitación de comercio



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

### En materia de aduanas y facilitación del comercio – APC Perú – EE.UU.



#### Publicación (Art. 5.1 y 19.2 del APC)

- **Ley General de Aduanas**

- ✓ Publicación de normas exigibles a operadores y resoluciones anticipadas (Art. 9).
- ✓ Prepublicación de regulaciones generales aduaneras (Art. 9).

- **Reglamento que establece disposiciones sobre publicación y difusión de normas jurídicas de carácter general, resoluciones y proyectos normativos (Decreto Supremo N° 009-2024-JUS)**

- ✓ Publicación y prepublicación de normas de carácter general.



#### Levante en 48 horas (Art. 5.2 del APC)

- **Ley General de Aduanas**

- ✓ Levante de mercancía dentro de las 48 horas siguientes al término de su descarga (Art. 167).

- **Reglamento de la Ley General de Aduanas**

- ✓ Requisitos del levante (Art. 228).
- ✓ Otorgamiento del levante (Art. 229).

- **Proc. DESPA-PG.01: Importación para el consumo.**



#### Envíos de entrega rápida (Art. 5.3 del APC)

- **Ley General de Aduanas**

- ✓ Valor de minimis menor o igual a US\$ 200 (Literal m) del artículo 147).
- ✓ Despacho dentro de 6 hrs. tras presentación de documentos y arribo (Art. 168).

- **Reglamento del régimen aduanero especial de envíos de entrega rápida (Decreto Supremo N° 192-2020-EF)**

- **Ley N° 29774, Ley que complementa la normativa sobre la importación de los envíos de entrega rápida o equivalentes.**
- **Proc. DESPA-PG.28.**

## 2. Implementación de medidas de facilitación de comercio



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

### En materia de aduanas y facilitación del comercio – APC Perú – EE.UU.



#### Resoluciones anticipadas (Art. 5.10 del APC)

##### • Ley General de Aduanas

- ✓ RA sobre clasificación arancelaria; criterios de valoración aduanera, aplicación de devoluciones, suspensiones y exoneraciones de aranceles, reimportación de mercancías reparadas o alteradas (Art. 210).
- ✓ Plazo de emisión de RA: 90 días calendario siguientes a la presentación de la solicitud (Art. 211).

##### • Reglamento de la Ley General de Aduanas

- ✓ Modificación o revocación de la RA (Art. 256)
- ✓ Plazo de emisión de la RA (Art. 257)
- ✓ Eficacia de la RA (Art. 258)
- ✓ Supuestos de no emisión de la RA (Art. 259)
- ✓ Publicidad de la RA (Art. 270)

##### • Proc. DESPA-PE.00.14: Valoración aduanera

##### • Proc. DESPA-PE.00.15: Devoluciones, suspensiones y exoneraciones de aranceles, reimportación de mercancías reparadas o alteradas.

##### • Proc. DESPA-IT.00.11: Clasificación arancelaria.



#### Administración de riesgos (Art. 5.4 del APC)

##### • Ley General de Aduanas

- ✓ Técnicas de gestión de riesgo para focalizar acciones de control en actividades o áreas de alto riesgo. Porcentajes de reconocimiento físico no debe exceder del 15% de las DAM (Art. 163).

##### • Reglamento de la Ley General de Aduanas

- ✓ Exclusión del porcentaje de reconocimiento físico (Art. 224).

## 2. Implementación de medidas de facilitación de comercio



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

### Nivel de implementación del AFC de la OMC

- De acuerdo con la WTO TFA Database, la tasa actual de compromiso de implementación del AFC de la OMC del Perú: **97,1%**.
- Hasta la fecha, solo existen dos (2) medidas del AFC de la OMC, que fueron notificadas en la "Categoría C", pendientes de implementación:

#### 5.1 Notificaciones de controles o inspecciones reforzados

- Fecha definitiva: 22 de febrero de 2026

#### 5.3 Procedimientos de prueba

- Fecha definitiva: 22 de febrero de 2026

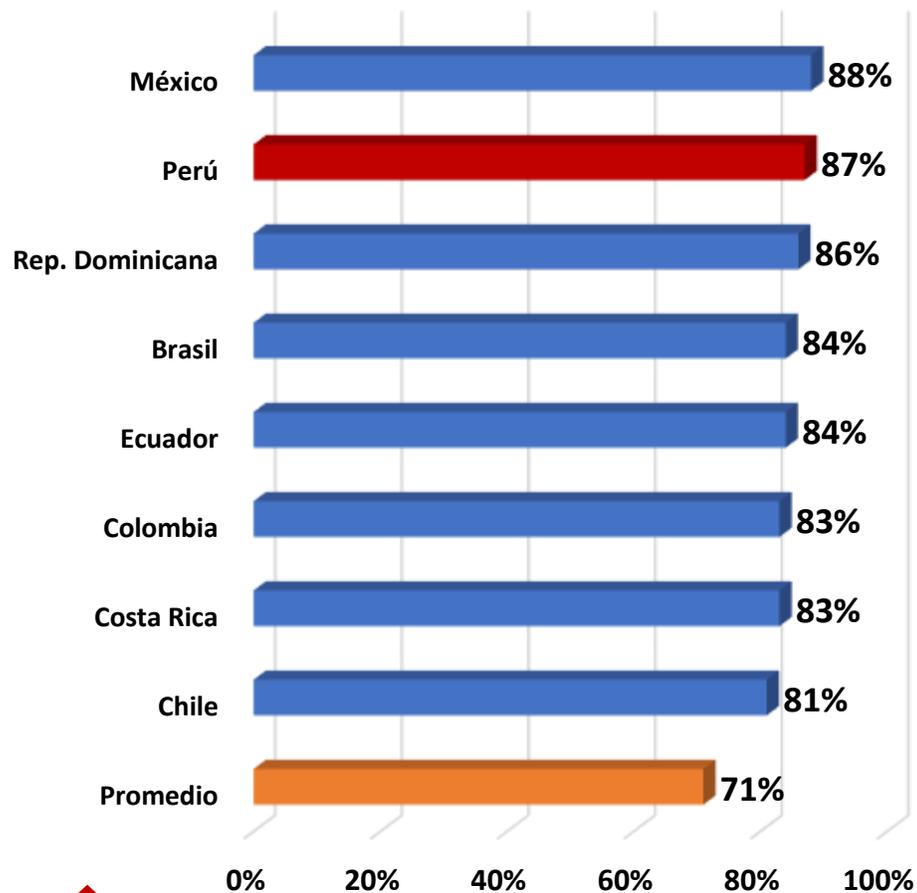
***Asistencia técnica:***  
***Iniciativa "Mejora de la gestión sanitaria en el marco de la Implementación del AFC de la OMC en el Perú"***

## 2. Implementación de medidas de facilitación de comercio



### Nivel de implementación del AFC de la OMC

Encuesta Mundial sobre Facilitación del Comercio Digital y Sostenible CEPAL 2023



Perú incrementó su posición en 4 puntos desde el 2021

#### Mejora de la Normativa aduanera (LGA, RLGA, procedimientos)

- Fomento del despacho anticipado.
- Mejora de operatividad de servicio Courier y Exporta Fácil.
- OEA: Beneficios para los agentes de aduanas e incorporación del OEA sanitario.
- Fomento del embarque directo.
- Incorporación de criterios subjetivos para la determinación de las sanciones.
- Regulación del CARNET ATA.

#### Impulso a la Digitalización de los procedimientos

- Ley de creación del MISLO.
- Decreto Legislativo 1492.
- Ley de fortalecimiento de la VUCE.

#### Desarrollo de la logística de comercio exterior

- Decreto Legislativo 1413 con el cual se abrió el cabotaje.
- Ley 30809 que incorpora la regulación de plataformas logísticas.
- Denuncia de las Reglas de la Haya y adhesión a las Reglas de Hamburgo.

# Comisión Multisectorial para la Facilitación del Comercio Exterior - COMUFAL

Miembros:

Presidencia



Secretaría Técnica



Equipos Técnicos

Equipo Técnico del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio

Equipo de Seguridad de la Cadena Logística del Comercio Exterior

Equipo Técnico de Logística e Infraestructura

Equipo Técnico de Digitalización



# Mejora de la eficiencia en la gestión sanitaria en el contexto de la implementación del AFC en Perú

## Componentes

## Productos /Resultados

## Próximos pasos



### Operador Económico Autorizado

- MEF emitió DS que regula participación de autoridades sanitarias en Programa OEA.
- MINSA, MIDAGRI y PRODUCE emitieron DS que establecen medidas y facilidades para OEA por parte de DIGESA, SENASA y SANIPES.
- Se capacitó a más de 19 funcionarios.
- Se implementaron facilidades de SENASA y DIGESA en VUCE y se llevó a cabo 1 capacitación a su personal.
- Se están implementando facilidades de SANIPES en VUCE.



### Procedimientos de Prueba

- Se elaboró propuesta de modelo nacional de gestión de notificaciones (propuesta normativa que crea sistema y lo hace operativo).
- Se está desarrollando módulo de gestión de notificaciones en la VUCE (etapa de producción).



### Cooperación en Frontera

- Se fortalecieron capacidades de autoridades sanitarias.
- Se propuso sistema integrado de gestión para control sanitario en frontera.
- Se realizó diagnóstico nacional, se actualizó manual, se desarrolló perfil del Inspector Único Sanitario (IUS).
- Se desarrolló piloto de implementación de la figura de IUS (puerto de Paita).



### Notificación de Controles o Inspecciones Reforzados

- Se elaboró propuesta de modelo nacional de gestión de notificaciones (propuesta normativa que crea sistema y lo hace operativo).
- Se está desarrollando módulo de gestión de notificaciones en la VUCE (etapa de producción).

### Implementación de Gestión de Riesgos:

Interoperabilidad de la VUCE con las plataformas de las autoridades sanitarias (SENASA, DIGESA Y SANIPES) y con las plataformas de los organismos internacionales (OMC, OMA, OIE, CIPF y CODEX).



**Inspección conjunta ampliada:** Implementación de un procedimiento de inspección conjunta entre SUNAT-Aduanas con todas las autoridades sanitarias. Se cuenta con un procedimiento con SENASA. Se debe extender a DIGESA y SANIPES.



**Sistema de Gestión de Notificaciones y Alertas de Inocuidad Alimentaria (SIGENOT) ampliado:** Extender el sistema de notificaciones y alertas sanitarias a animales vivos y plantas.



AGENTES MARÍTIMOS



PRESTADORES DE SERVICIOS PORTUARIOS



AGENTES DE ADUANAS



IMPORTADORES



EXPORTADORES



PRODUCTORES



ENTIDADES DE APOYO LABORATORIOS

Licencias, permisos, autorizaciones, certificaciones, operaciones, servicios, otros.

- SENASA
- SANIPES
- DIGESA
- MTC
- DIGEMID
- SUCAMEC
- PRODUCE
- SERFOR
- IPEN
- MINCETUR
- DIRESA TACNA
- Otros
- PROMPERU



- A. Sanitaria
- A. Marítima
- A. Portuaria
- A. Migratoria
- PRODUCE
- MTC-DTA
- ZOFRATACNA
- Operadores CE

■ En Implementación



Cámaras de Comercio

SNI

ADEX

INTEROPERABILIDAD

PIDE



# | VUCE EN CIFRAS:



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo



**+7.4** MILLONES  
DE **TRÁMITES** REALIZADOS



**+S/1.4** MIL MILLONES  
DE **AHORROS**  
PARA LOS **USURIOS**



**+ S/ 1.6** MIL MILLONES  
EN **RECAUDACIÓN**  
DE **TRÁMITES** ADMINISTRATIVOS



**54%**  
REDUCCIÓN  
DEL **TIEMPO\***

## OTROS:



**+ 121 mil** usuarios con RUC



**21** entidades públicas y privadas



**+6 mil** árboles no talados



**+6 mil TN** de Carbono (CO2) no emitidos

El **Sistema de Gestión de Riesgos**, integrado en la Ventanilla Única de Comercio Exterior, ofrece a las Entidades una herramienta de apoyo en la evaluación de riesgos. Esto facilita una gestión más eficiente y contribuye a la mejora de los tiempos de atención.

### Beneficios:

Agiliza y fortalece el proceso de toma de decisiones de la Entidad.

Eleva el nivel de satisfacción de los administrados al permitir agilizar los procesos de nivel de riesgo bajo.

Permite la mejora continua de los procesos.

Salvaguarda la imagen y aporta valor a la Entidad.

Proporciona una herramienta que permite automatizar los procesos.

### Etapas del proyecto:

**I ETAPA:**  
Gestión de riesgos en los procedimientos de 6 Entidades (MINCETUR, SUCAMEC, MTC, IPEN, DIGESA y PRODUCE)

**II ETAPA:**  
Incorporación de Entidades Sanitarias Proyecto SECO: SENASA, SANIPES y DIGESA



### Resultados:

54%

41%

12%

Inteligencia Artificial

Generación automatizada de un modelo analítico.



# PRÓXIMOS PASOS



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

## VUCE 2.0: En proceso de implementación

Nuevo Componente de  
Mercancías Restringidas



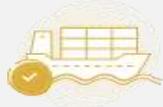
Nuevo Componente Portuario



Nuevo Componente de  
Origen



Port Community System



Sistema de Zonas Económicas  
Especiales



Sistema de Gestión de Riesgos  
(V2)



Observatorio Logístico del  
Comercio Exterior



Portal de Acceso a Mercados  
(Exportación)



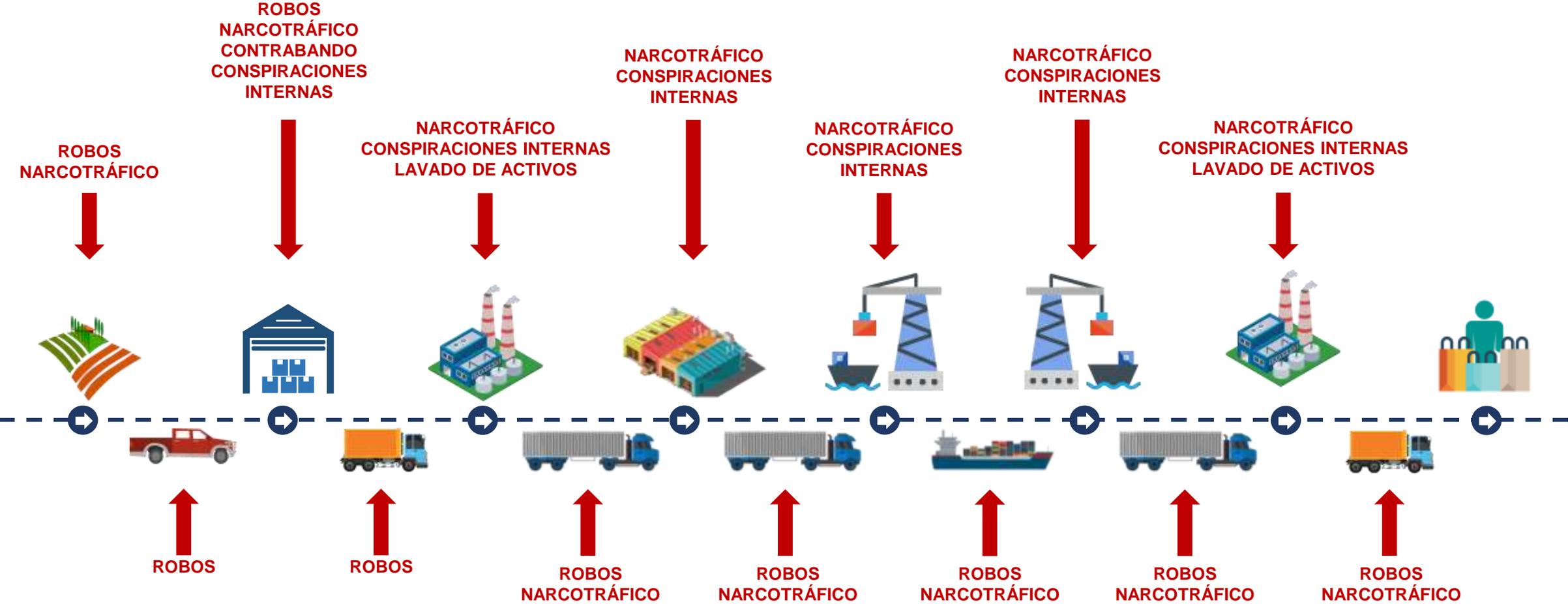
# 3. Seguridad en la cadena logística



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

## Identificación de riesgo en la Cadena de Suministros



### 3. Seguridad en la cadena logística

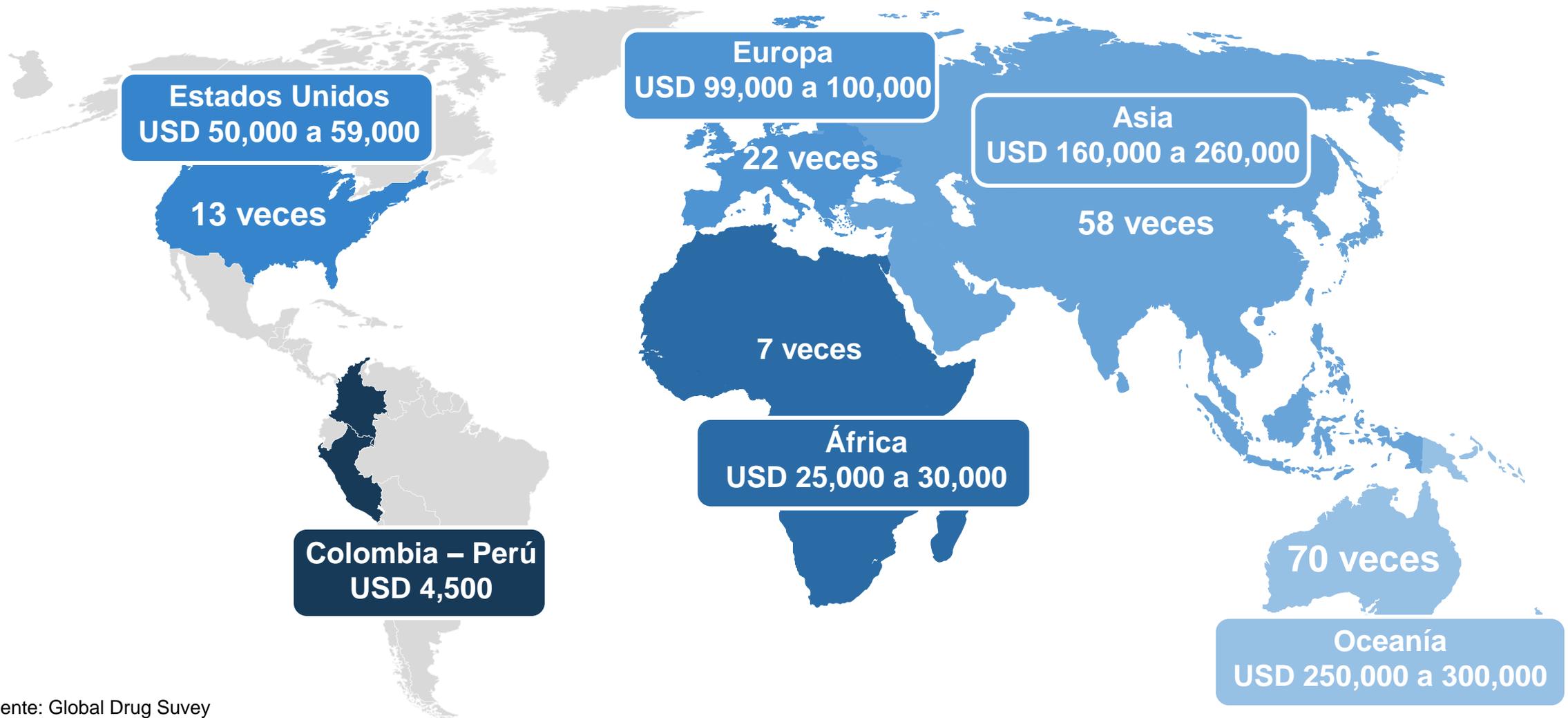


PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

## Factores que afectan la seguridad de la cadena logística

### Costo por Kilo de Clorhidrato de Cocaína



# 3. Seguridad en la cadena logística

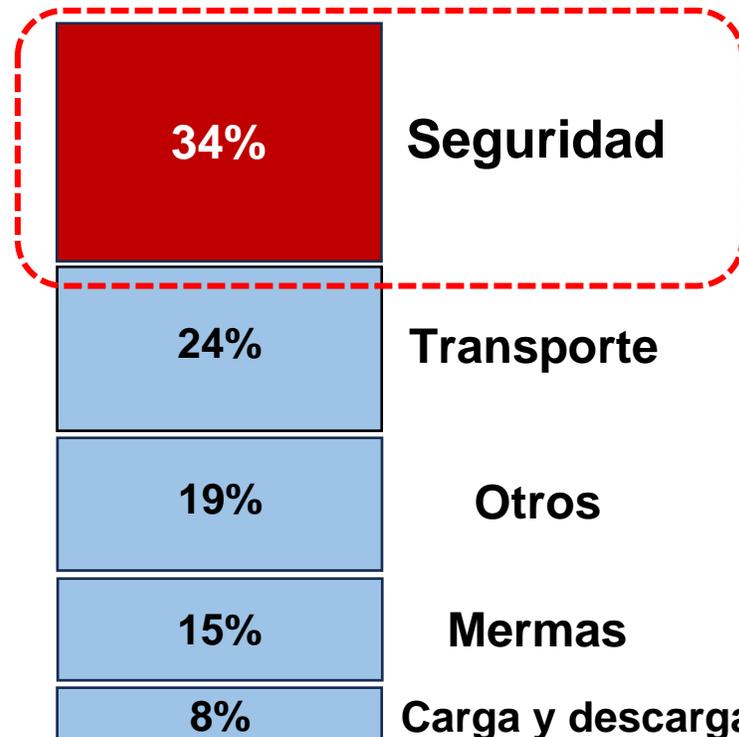
Una cadena logística segura impacta en la competitividad.

## Índice de Competitividad Global - Componente de Seguridad

Países	Puntuación	Ranking
Finlandia	97.3	1
Chile	83.7	40
Estados Unidos	76.7	64
Bolivia	66.3	108
<b>Perú</b>	<b>59.6</b>	<b>120</b>

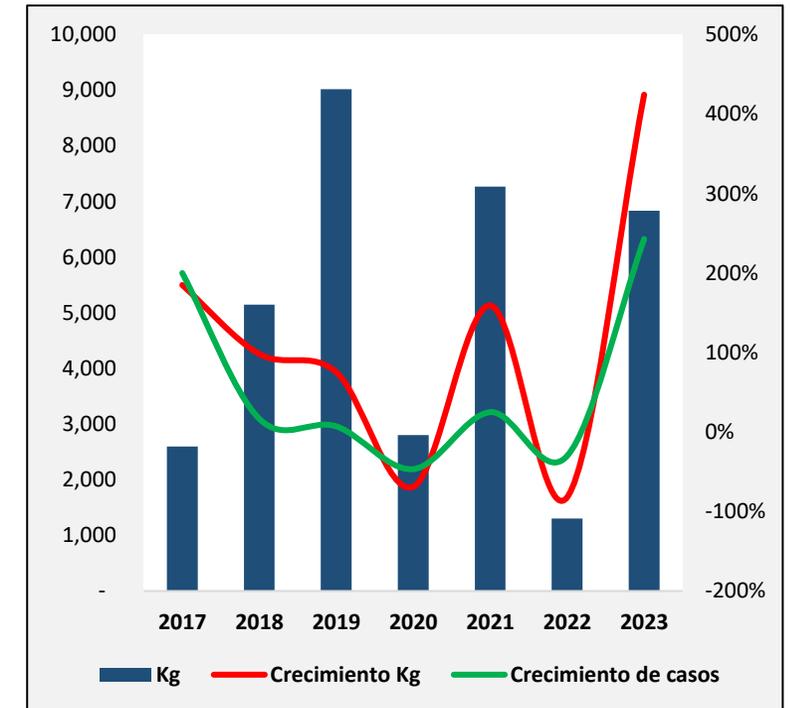
Fuente: World Economic Forum

## Distribución porcentual de los costos logísticos del café (Satipo – Callao)



Fuente: Análisis Integral de la Logística en el Perú de 5 Cadenas de Exportación.

## Crecimiento de casos de TID detectados en el último año



Fuente: Autoridad Portuaria Nacional.  
Elaboración: MINCETUR

# Avances en la implementación de mecanismos de seguridad



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

## REFORZANDO EL CONTROL NO INTRUSIVO

- ✓ SUNAT ha iniciado la implementación de escáneres para la inspección no intrusiva, actualmente cuenta con 3 escáneres.
- ✓ Cuenta con un puesto de inspección Centralizado de imágenes en Chucuito-Callao



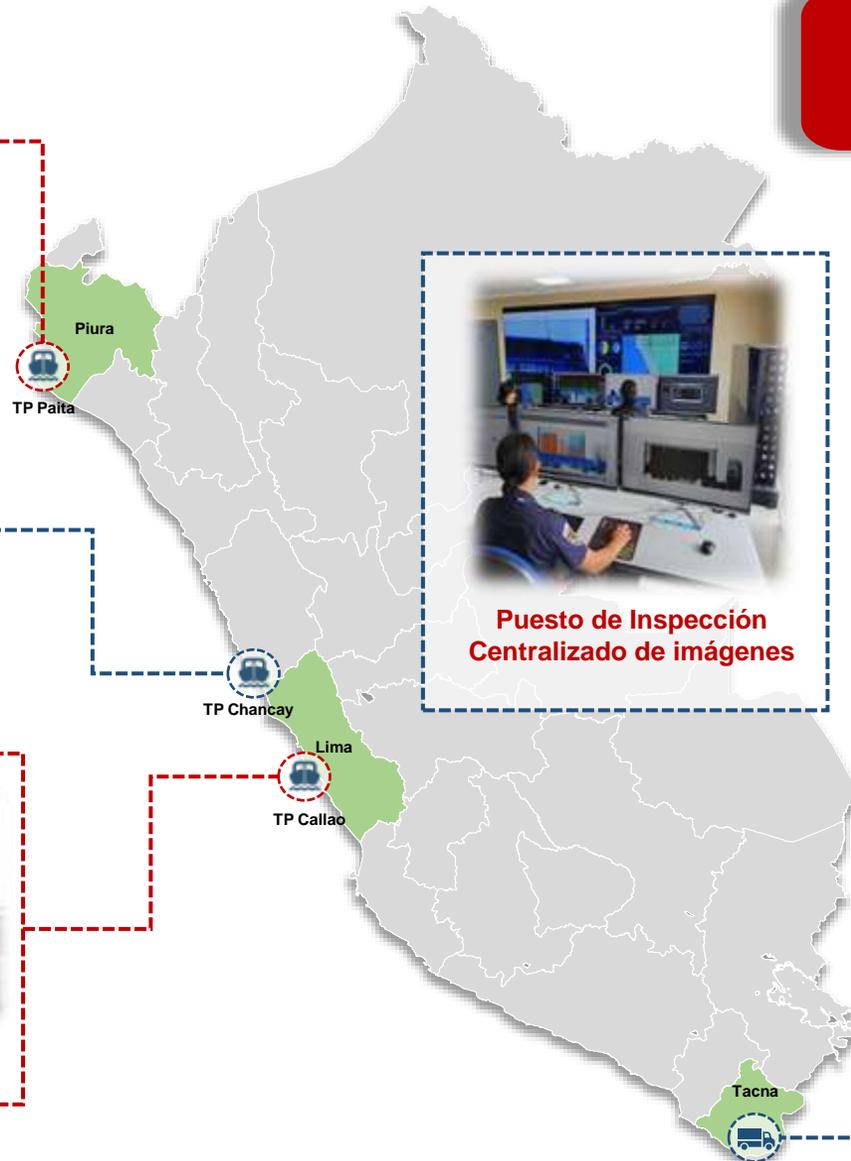
Próximo escáner en el TP Paíta



Próximo escáner en el TP Chancay



Escáner en el TP de DP World y APM



Puesto de Inspección Centralizado de imágenes



Escáner en el Centro de Atención en Frontera de Tacna

## Corredor logístico seguro



- ✓ **Convenio entre MTC, APN y MININTER** para la disposición de efectivos policiales en las principales avenidas de acceso al Puerto del Callao.

## Comando Canino



- ✓ La unidad canina K9 de la **SUNAT** es la encargada de detectar drogas en puertos, aeropuertos y envíos postales en el país.
- ✓ Las unidades de canes se encuentran listos para el **Terminal Portuario Multipropósito de Chancay**.

## Guía de Inspección de Contenedores



- ✓ **Guía de Inspección de Contenedores** fue aprobada mediante Resolución Directoral N° 007-2024-INACAL/DN.

## 4. Conocimiento de embarque electrónico



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

**Objetivo:** identificar los marcos regulatorios esenciales y las herramientas tecnológicas necesarias para la implementación y uso del Conocimiento de Embarque Electrónico

**Herramientas:** Investigación documental, encuesta y taller.

El 12 de agosto de 2024 en el marco de APEC, representantes del sector público y privado participaron del taller sobre oportunidades, desafíos y avances recientes relacionados con el conocimiento de embarque.



# 5. Conocimiento de embarque electrónico



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

## Mejora en la digitalización del comercio internacional

### Conclusiones

- 1 Es necesario un cambio de paradigma**  
Alejarse de la dependencia de los documentos físicos.
- 2 Interoperabilidad de sistemas**  
Interoperabilidad de sistemas a través de APIs.
- 3 Marco regulatorio simple**  
Desarrollar un marco regulatorio amigable.

### Próximos pasos del estudio

- 1** Analizar y sintetizar las respuestas de la encuesta para crear un informe completo que resuma los hallazgos y recomendaciones clave.  
  
Los hallazgos se recopilarán en un informe final, que se distribuirá a las economías para ayudar en el avance de la implementación del E-BL.
- 2**
- 3** La segunda parte del proyecto se desarrollará en un proyecto conjunto entre China y Perú, enfocado en la implementación de las recomendaciones de este proyecto.
- 4** Se realizará un Foro-Taller en el que se empresas innovadoras explicarán los beneficios y usos del BL electrónico.

